



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MILLE SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

Hayle para loque tambien se libraron a estos
Propios con orden superior la cantidad de mil du-
cados la que con efecto se gasta, y para el produ-
to de dho. Alamos negros llevando Cuenta for-
mal de todo, como constara de las dilig. que en es-
ta daxon se obraron, y que ultimam. remando
continuar dha. excavacion por el Virrey dho.
Juan de la Cuesta Comis. do. por el Senor Yrmand. de es-
ta Reyno como aparecena de las dñes. cada a es-
ta efecto su fha. trece de Abril de setecientos noven-
ta y tres; Que si resta alguna cantidad de dho. efec-
tos y productos de dho. Alamos negros, para en
poder del subdelegado a quien se le entregó con oñ.
del Gov. y limbo. de Marina de este Partido, pues
el Ayuntamiento com. tal no ha hecho margue re-
presentar para que se invierten dho. productos
en beneficio pp.^{co}

Por loque hace a el particular a Decretos tiene oido que
el producto de estas haciendas y entradas en propios
las cantidades liquidad de su valor como resulta de
las quantias de propios q. la de Pedregonillo, es cierto
y veridico estan concluida la facultad de acob. tanta
como se mando p. el R. y Supremo Consejo de Cast.